

## **Autorizaciones de compatibilidad del personal**

*En el ejercicio 2024 y 2023, hay una (1) trabajadora en la entidad, M.E.S.G., con dni anonimizado \*\*\*\*\*298B, que desempeña la actividad denominada “Gestora de la actividad” en el formato de organización de esta sociedad mercantil en la categoría de Administrativa, para la que se autorizó compatibilidad, mediante aprobación en Consejo de Administración de acuerdo a la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, para un puesto de trabajo en un centro de distribución.*